**INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2022**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| MINISTERIO | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  | PARTIDA | 12 |
| SERVICIO | DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  | CAPÍTULO | 02 |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producto Estratégico al que se Vincula** | **Indicador** | **Formula de Cálculo** | **Efectivo 2018** | **Efectivo 2019** | **Efectivo 2020** | **Efectivo a Junio 2021** | **Meta 2022** | **Notas** |
|  ·Servicio de asesoría transversal al MOP en los ámbitos financieros, contables, presupuestarios y de gestión en materias de administración.  ·Propuesta de anteproyecto de presupuesto anual de gasto en personal y de bienes y servicios para el MOP.  ·Servicio de contabilidad e información financiera, contable y presupuestaria  · | *Eficacia/Producto*1 Porcentaje de Informes de Gestión Presupuestaria para Directivos de Servicios MOP   Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | (Nº de Informes de Gestión Presupuestaria, emitidos en plazo, para el año t /Nº total de Informes de Gestión Presupuestaria para Directivos de Servicios MOP definidos para enviar a los Servicios en el año t (12 \* 10) )\*100 | 100 %(120/120)\*100 | 100 %(120/120)\*100 | 100 %(120/120)\*100  | 0 % | 100  %(120/120)\*100  | 1 |
|  ·Servicio de asesoría transversal al MOP en los ámbitos financieros, contables, presupuestarios y de gestión en materias de administración.  · | *Calidad/Producto*2 Porcentaje de consultas respondidas por Mesa de Ayuda y Asesoría Experta DCyF en el plazo de 5 días hábiles respecto al total de consultas recibidas en el periodo    Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | (Nº de consultas respondidas por la Mesa de Ayuda y Asesoría Experta DCyF en el plazo de 5 días hábiles /N° total de consultas recibidas en el período)\*100 | 99 %(359/364)\*100 | 100 %(535/536)\*100 | 99 %(451/455)\*100  | 0 % | 97  %(495/510)\*100  | 2 |
|  ·Servicio de pago a contratistas, proveedores y personal del Ministerio de Obras Públicas.  · | *Calidad/Producto*3 Porcentaje de pagos efectuados por el MOP a Contratistas y Proveedores, a nivel nacional, en un plazo máximo de 30 días corridos   Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | (Nº de pagos efectuados a contratistas y proveedores del MOP en plazo máximo de 30 días corridos en el año t/Nº total de pagos efectuados a contratistas y proveedores del MOP en el año t)\*100 | 100 %(61384/61459)\*100 | 100 %(59169/59345)\*100 | 98 %(57734/59091)\*100  | 0 % | 97  %(51808/53411)\*100  | 3 |
|  ·Servicio de pago a contratistas, proveedores y personal del Ministerio de Obras Públicas.  · | *Calidad/Producto*4 Porcentaje de pagos efectuados por la Dirección de Contabilidad y Finanzas a Contratistas y Proveedores, a nivel nacional, en un plazo máximo de 10 días corridos.    Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | (Nº de pagos efectuados por DCyF a contratistas y proveedores en plazo máximo de 10 días corridos en el año t/Nº total de pagos efectuados por DCyF a contratistas y proveedores en el año t)\*100 | 99 %(68507/68932)\*100 | 99 %(62967/63883)\*100 | 94 %(59522/63066)\*100  | 0 % | 98  %(56345/57495)\*100  | 4 |

Notas:

1  El plazo para poner a disposición la información del mes a los Servicios del MOP, es a más tardar 10 días hábiles desde la fecha del cierre contable e incluye la información correspondiente a los 12 Servicios MOP (Subsecretaría de Obras Públicas, Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Fiscalía, Dirección de Planeamiento, Dirección de Arquitectura, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Portuarias, Dirección de Aeropuertos, Dirección General de Concesiones y Dirección General de Aguas). La forma de entrega de los informes será mediante oficio, sin perjuicio de publicar o difundir además por otros medios complementariamente, considerando las condiciones tecnológicas disponibles. Del mismo modo, los contenidos y forma de disponer la información podrá variar, dependiendo de las definiciones que se establezcan, las necesidades de los usuarios y la relevancia de las materias presentadas en los informes. Para la medición se consideran los meses de febrero a noviembre, atendiendo que el mes de enero y diciembre son períodos atípicos en cuanto a la programación y fecha de cierre contable.

2  Las consultas que aplican para la medición, son aquellas recepcionadas en la cuenta de correo Mesa de Ayuda-DCyF o el sistema que la reemplace, relativas a materias financiero, contable, presupuestarias y de remuneraciones, en las que tenga injerencia el Servicio, y pueden ser realizadas por todos los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas. La medición se efectúa desde que la consulta es recibida en la cuenta de correo, hasta que se emite la respuesta final. Consulta respondida es aquella remitida al consultante a través de la cuenta de correo electrónico señalada o el sistema que la reemplace, con la respuesta a la interrogante planteada. La medición se interrumpe por falta de información y/o antecedentes por parte del solicitante, y si por la complejidad de la consulta es necesario requerir el pronunciamiento de un Servicio externo, como Fiscalía MOP, Contraloría General de la República o Dirección de Presupuestos, se considerará como tiempo de respuesta el que media entre la recepción en el ente externo de la consulta, hasta la notificación al consultante del envío de su consulta al Servicio externo.

3  El plazo se mide desde el ingreso de la documentación al MOP, fecha registrada en el Sistema de Información Contable Financiero (SICOF) hasta que el cheque o depósito en cuenta corriente quede a disposición del contratista o proveedor. Se consideran en la medición sólo los documentos a pago de contratistas y proveedores a nivel nacional, cuya fecha de ingreso sea entre el 01 enero al 30 de noviembre del año. Para el cálculo se utilizará el reporte Resumen Tiempos de Pago MOP del SICOF. Se excluyen de la medición los documentos en proceso de Cesión de Crédito; los documentos de pagos de IVA efectuados por la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, y aquellos con una tramitación MOP superior a 30 días sólo cuando la tramitación en DCyF sea igual o inferior a 10 días. No incluye INH ni SISS, ambos Servicios con sistemas independientes al MOP.

4  El plazo se mide desde el ingreso o recepción de las órdenes de pago en el Departamento de Contabilidad DCyF y/o las Direcciones Regionales DCyF, según se trate del Nivel Central o de Regiones, respectivamente, fecha registrada en el Sistema de Información Contable Financiero (SICOF), hasta que el cheque o depósito en cuenta corriente quede a disposición del contratista o proveedor. Se consideran en la medición sólo los documentos a pago de contratistas y proveedores cuya fecha de ingreso sea entre el 01 enero al 30 de noviembre del año. Para el cálculo se utilizará el reporte Tiempos de Pago DCyF del SICOF. Se excluyen de la medición los documentos en proceso de Cesión de Crédito y los documentos de pagos de IVA efectuados por la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas. No incluye los pagos del INH ni SISS, por ser Servicios con sistemas independientes al MOP.